

Acta No.8

VIII Reunión de la Comisión de Deuda Social Ciudad: San Pablo, Brasil - Fecha: 22 y 23 de Agosto de 1997.

En la ciudad de São Paulo, Brasil, los días 22 y 23 de agosto de 1997 en las instalaciones de la Sede del Parlamento Latinoamericano se realizó la inauguración de la VIII Reunión de la Comisión de Deuda Social, entre otras, a cargo del Secretario de Comisiones, diputado Luis Rubeo y por el presidente entrante, diputado Dr. Elvin Quero.

La Comisión queda instalada con sus autoridades constituidas, presidiendo el diputado Elvin Quero de Venezuela y como vicepresidente la senadora Ana Peña de López de Argentina.

Asistieron a esta reunión los siguientes delegados:

Senador Jorge D. Solana, Argentina
Diputado José Mauricio Salazar, El Salvador
Diputado Gabriel Courtoisie, Uruguay
Diputado Jorge Chapper, Uruguay
Congresista Demetrio Patsias, Perú
Diputado Edison Briesen, Aruba
Senador Modesto I. Ruiz, Aruba
Senador Juan Manuel Peralta Pérez, Paraguay
Diputado Francisco Alvarenga Portillo, Paraguay
Deputado Nedson Michetti, Brasil
Senadora Ana Peña de López, Argentina
Diputado Elvin Quero Romero, Venezuela
Diputado Vladmir Villegas, Venezuela

A las 10:40, instalada la Comisión, el presidente solicita a la Secretaría Operativa la lectura de la agenda y cumplido esto, la senadora Peña de López comienza señalando la necesidad de reiterar el control del cumplimiento de los compromisos asumidos por los países asistentes a la Cumbre Mundial Social de Copenhague de 1995.

Toma la palabra el diputado Chapper quien señala la gran amplitud de esta temática valorando la importancia de la Cumbre. La senadora Peña reitera nuevamente saber qué países han cumplido.

El diputado Chapper informa que en el Uruguay se acaba de crear la pasada semana la Comisión de Deuda Social en la Cámara de Diputados de ese país. Informa que se trabajó con el documento de CEPAL 1991-1994. Señala también que hay tratamiento común o simultáneo de temas entre comisiones, como por ejemplo, Economías Emergentes y Deuda Social, lo cual obligaría a concretar temas específicos en las respectivas agendas y la necesidad de profundizar puntos concretos.

Interviene a continuación el senador Jorge Solana de Argentina quien conforma esta idea de centrar la temática. Insiste, además, en la importancia de la Deuda Externa como factor de peso e incidencia en distintos aspectos de la Deuda Social. Propone la necesidad de continuar escuchando a los especialistas para elaborar algún programa orientado en este sentido.

El senador Peralta de Paraguay considera que en los países se van dando algunas respuestas y ejemplifica con los modelos de integración, que considera especial instrumento en la solución de problemas económicos y sociales en Latinoamérica. Propone apuntar a las causas y asumir compromisos con responsabilidad en las divergencias, creando modelos de integración adecuados.

El diputado Alvarenga Portillo comparte con el senador Peralta la existencia de resultados positivos en este aspecto en América Latina.

El secretario operativo Dr. Boucherie aclara a los presentes sobre la reciente creación de la Comisión de Deuda Social en el Senado de la República Mexicana informado por el senador José Ángel Concello la semana pasada, hecho que se une augurosamente a la creación también en Uruguay, Argentina y Chile.

El presidente, diputado Quero sugiere, ante la aparición de temas comunes tratados por diferentes comisiones, realizar reuniones o actividades conjuntas, por ejemplo, entre Deuda Social y Economías Emergentes.

El diputado Chapper considera la necesidad de prudencia en estos casos porque quizás sólo permitiría agrandar la temática y perder individualidad en cada comisión.

La senadora Peña, vicepresidente de la Comisión responde señalando que esto es sólo un hecho coyuntural que sólo ameritaría reuniones muy específicas y en casos especiales.

El diputado Villegas de Venezuela, está de acuerdo, pero pide que sea a través solamente de eventos específicos o particulares que permitan un ensamble creativo y resultados prácticos y positivos y sugiere que se realice técnicamente a través de seminarios muy focalizados para evitar la dilución temática que puede ser un riesgo. Considera que las posiciones no son excluyentes y propone conjuntamente con el diputado Chapper la realización cercana de un seminario común. Se propone también por ambos legisladores la creación de una subcomisión al efecto.

El diputado Chapper participa recordando que, de acuerdo al reglamento del Parlatino, cada comisión permanente debe tener su homónima en los parlamentos respectivos.

Interviene el diputado Villegas quien informa que en su país las Cámaras de Diputados y Senadores presentan comisiones con objetivos semejantes pero no iguales, de manera tal que los resultados no siempre son los mismos.

El presidente, diputado Quero, señala en este momento la importancia de seguir trabajando en temas específicos, en planes integrales apropiados a cada país, con extensión regional y da como ejemplo el análisis de la aplicación de los Fondos Externos que llegan a cada país los que sin una planificación pueden continuar el asistencialismo y no atacar problemas más profundos.

La vicepresidente, senadora Peña, vuelve a señalar se controle el cumplimiento de los acuerdos de la Cumbre como por ejemplo, el Fondo de Apoyo Social en cada país, que no debe ser menor del 20% del PBI.

Al respecto, el diputado Chapper informa que Uruguay cumple con los compromisos asumidos, teniendo el 23% del PBI en gastos sociales, en el Uruguay hay pobres menos pobres y ricos menos ricos por mejor distribución del ingreso.

El diputado Courtoisie de Uruguay, considera que hay casos en que, sin embargo, se plantean algunos problemas, como por ejemplo, la no existencia de una verdadera política laboral o marco regulatorio de las relaciones laborales. Señala que al efecto en Uruguay se está proponiendo una Carta Social, pero cree que debería tenerse en cuenta las experiencias y casos observables en los países vecinos. También propone hacer aplicables las normas laborales de la OIT. Termina su participación valorando los esfuerzos regionales de la integración.

Volviendo a la propuesta de acciones conjuntas entre las comisiones de Deuda Social y Economías Emergentes, el senador Peralta, de Paraguay acepta esta idea, pero reitera que para no perder identidad, como ya plantearan otros miembros, se defina muy bien cada objetivo.

El diputado Villegas de Venezuela, propone se realice a través de eventos modelos donde se pueda contrastar las formas, tipologías y mediciones de los objetos de trabajo.

Puesta a consideración se aprueba el planteamiento de realizar acciones comunes.

El presidente de la Comisión, pide a la Secretaría Operativa se informe sobre las tareas realizadas, de acuerdo al acta de Buenos Aires de mayo de este año, respecto de la creación del Centro de Estudios Sociales y Económicos para el Asesoramiento Legislativo propuesto en la octava reunión.

La Secretaría Operativa informa cómo fue el mecanismo utilizado, habiéndose cursado una encuesta sobre su creación a los miembros, la que fue respondida afirmativamente en un 82%, poniéndose a votación su creación, siendo aprobada dicha moción.

Por ello se nombró el Consejo Directivo Fundador Provisorio, que quedó integrado de la siguiente forma:

Presidente, senadora Ana Peña de López, (Argentina)
Vicepresidente, diputado Francisco Alvarenga Portillo, (Paraguay)
Vocales: Senador, Modesto Ruiz, (Aruba); Diputado, Dr. Jorge Chapper, (Uruguay);
Diputado, Vladimir Villegas, (Venezuela)

Sujeto a votación la propuesta fue aprobada por unanimidad.

A continuación la senadora Peña de López sugiere a los miembros el apoyo a la Declaración final del Encuentro Internacional por una Estrategia Común sobre la Deuda Externa y el Fin del Milenio realizado por el Congreso de la República de Venezuela con el auspicio del Parlamento Latinoamericano. Sujeto a votación la moción es aprobada, con salvedades de la delegación uruguaya.

Asimismo, la senadora Peña propone apoyar el calendario de actividades sobre Deuda Externa y el Fin del Milenio, cuyo programa se adjunta en anexo C de este documento. Puesto a votación, fue aprobado.

La senadora Peña interviene nuevamente proponiendo convocar al señor Embajador de Chile ante naciones Unidas, Dr. Juan Somavía, organizador de la Cumbre Social de Copenhague en un encuentro con la Comisión de Deuda Social que permita tener una visión completa y clara de cómo se está realizando el seguimiento de los compromisos. Puesto a consideración fue aprobado.

A continuación, la senadora Peña y el presidente proponen solicitar a cada parlamento temas para la agenda de esta Comisión para el período 1998. La moción también queda aprobada.

Se recomendó al efecto, a los miembros de la Comisión que, en sus respectivos países utilicen en la medición de datos económico-sociales instrumentos cuantitativos y cualitativos que permitan obtener homogeneidad relativa en la información que se obtuviera, con el fin de hacerla verdaderamente comparable. Esta propuesta del diputado Chapper, puesta a consideración, es aprobada.

En relación con la actividad conjunta de comisiones ya señalada, fue propuesta y aprobada la creación de una subcomisión integrada por el senador Modesto Ruiz de Aruba, como presidente, el diputado Vladimir Villegas de Venezuela y la Secretaría Operativa de la Comisión como coordinadora, con la finalidad de establecer un plan de trabajo conjunto entre la Comisión de Deuda Social y la de Economías Emergentes, teniendo como plazo 60 días.

Como consecuencia de lo anterior se propone y se aprueba la realización de un Seminario Conjunto con fecha a determinar.

Luego de un pequeño receso inicia las exposiciones previstas en la agenda, la señora Dra. Rose Marie Ruiz Bravo, presidenta ejecutiva del Instituto Mixto de Ayuda Social de Costa Rica. El informe presentado se adjunta como anexo A. Esta exposición genera un intercambio de ideas en los presentes que es muy productivo, destacándose la propuesta de la Dra. Ruiz para participar en distintas actividades y aprendizaje de las experiencias del organismo que preside, donde se practican políticas de Estado despartidizadas.

A continuación expone también el Dr. Leonardo Moreno, secretario ejecutivo del Consejo nacional para la Superación de la Pobreza de la República de Chile, cuyo texto se adjunta también a este documento como anexo B. Esta participación genera también un enriquecedor diálogo con los participantes.

La Secretaría Operativa da lectura a una nota enviada por el diputado Móvil Beltetón de la República de Guatemala, quien lamentaba no poder estar presente en su carácter de miembro de la Comisión, habiendo enviado un informe sobre Deuda Social y Pobreza en Guatemala, cuya copia se repartiera a los presentes. También se recibió, de la delegación peruana, un ejemplar titulado Elementos de la Estrategia Focalizada de Lucha contra la Pobreza Extrema 1996-2000, texto que queda en Secretaría Operativa.

La delegación paraguaya eleva el informe sobre las Tareas en Área Social en Paraguay, que también fuera repartido.

El presidente para finalizar, siendo las 18:30 horas puso a consideración de los presentes y de acuerdo al reglamento el lugar y fecha de la novena reunión, quedando como propuestas firmes dos alternativas, ambas en marzo de 1998: México D.F. o Guatemala

No habiendo más puntos a tratar, se levanta la sesión.

**Esta información fue suministrada por la Secretaría de Comisiones de la Sede Permanente.
Cualquier reclamo o solicitud de ésta o de documentos anexos, diríjase a la mencionada instancia.**